



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Información Parcelaria

25 de Mayo 943 - IVA Exento - CUIT 30-99905389-7

Datos de la Parcela

N° Registro: 1.222	Domicilio Parcelario: Av. Independencia 1157	Zona: A
N° Parcela: 10	N° Lote:	En Loteo: NO
Partida Provincial: 185534	Manzana: Manzana 101	Baldío: SI
Plano mensura: 127.723	Fecha Mensura: 1/1/1994	En Posesión: NO
Superficie Terreno: 325,00	Metros de Frente: 13,00	Propiedad Horizontal: NO
Avalúo Terreno: 3.347.500,00	N° Matrícula: 160160	Exento Recargo Baldío: NO
Avalúo Mejoras: 0,00	Fecha Alta: 1/1/1994	

Domicilio Postal

Domicilio: Estrada 1109 **C.P.:** 3116
Localidad: Crespo - Entre Ríos

Datos de Propietario/s

Inscripción Título: 21/9/2020

Prefijo:

Sufijo:

Propietario	CUIM	Titular
Brisas del Amanecer S.A.	30-71447452-5	SI

Datos de Mejoras de la Parcela

Estado Mejora	Año de construcción	Superficie	Categoría



Crespo, 16 de octubre de 2025.

NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

BRISAS DEL AMANECER S.A

ESTRADA 1109

3116 – CRESPO – ENTRE RÍOS

En su carácter de Contribuyente Responsable de la Tasa General Inmobiliaria del inmueble ubicado en calle **AV. INDEPENDENCIA 1157**, de la ciudad de Crespo (E. Ríos), con una superficie de **325 m²**, individualizado como Registro N° **1222**, Manzana N° **101**, Parcela N° **10**, Partida Provincial **185534**; hacemos saber a Ud. que en fecha **16/10/2025** se ha constatado que: **EL INMUEBLE SE ENCUENTRA CON PASTOS ALTOS SIENDO RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO MANTENERLO LIMPIO EN SU TOTALIDAD.** infringiendo el Art. 60º Inc. "C" de la Ord. N° 70/96.

Se adjuntan imágenes fotográficas. -

Por tal motivo, se lo intima para que en un plazo de cinco (5) días hábiles desde que sea notificada la presente, proceda a la limpieza y/o desmalezado del inmueble bajo apercibimiento de labrarse acta por infracción al Art. 25º de la Ord. N° 70/96 ("El incumplimiento a órdenes o intimaciones emanadas de la autoridad municipal, debidamente notificadas, será sancionada con multas o clausura de hasta diez días").

Asimismo, se hace saber que, dentro del plazo de notificado/a, también podrá formular su descargo y ofrecimiento de pruebas, por correo electrónico a la siguiente dirección:

juzgadodefaltas@unicrespo.gob.ar

Atentamente.


María Cecilia Miño
ÁREA INSPECCIONES GENERALES
MUNICIPALIDAD DE CRESPO

1ª VISITA 17/10/25
2ª VISITA 20/10/25

Recibí un ejemplar del mismo tenor que el presente, quedando formalmente notificado.	Ejemplar para el ciudadano fijado en un lugar seguro del domicilio por:	MUNICIPALIDAD DE CRESPO Agente Municipal interviniente:
Firma:		Firma:
Apellido y Nombre:	Negativa a recibirlo:	Aclaración: Basaldúa A
DNI:	No haber sido atendido:	Fecha de entrega 21/10/25
Carácter del firmante:		Hora:
Fecha de recepción: / /		